



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San José de Sisa, 14 de julio de 2021.

OFICIO N° 032-2021-D-I.E. N° 0274 "LSR"

Señora : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora – UGEL EL DORADO
San José de Sisa.-

ASUNTO: Solicita conversión de plaza orgánica para AIP por necesidad de servicio institucional .

Ref: RD N° 00846-2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa 0274 "LUISA SANCHEZ RAMIREZ", al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

1. Que, la institución educativa al cual represento desde el año 2001 hasta el 2012 contó con una plaza orgánica y personal nombrado para el AIP, como efecto de la racionalización por excedencia y que aseguraba la continuidad de la atención a los estudiantes en el Aula de Innovación Pedagógica AIP.
2. A raíz del retorno de la plaza de AIP como docente de aula por la reincorporación del ocupante a la Carrera Pública y luego por la Reforma Magisterial, la IE quedó acéfala con el presupuesto para el AIP y/o docente con perfil para dirigir o brindar el servicio a los estudiantes desde el año 2014.
3. Desde entonces la IE ha venido gestionando la dación de un presupuesto eventual u orgánico a la entidad correspondiente sin tener buenos resultados y eso ha permitido el abandono y el desuso no sólo del aula sino también de los materiales tecnológicos (CPU, proyectores entre otros).
4. La institución educativa cuenta con el servicio de internet de manera permanente brindada a través del MINEDU por intermedio de la operadora Bitel; y este servicio no está siendo usado de manera masiva en la institución por no tener los instrumentos adecuados y personal idóneo.
5. A pesar de ello, desde el 2020 y a la fecha se ha venido realizando coordinaciones con la propia UGEL y otras entidades públicas y privadas para retomar y repotenciar el AIP.
6. Que, existiendo la RD Ref: RD N° 00846-2021 donde se considera la plaza vacante y el contrato del Profesor de Computo, considero la viabilidad de la referida plaza para su conversión a AIP.



7. Teniendo la información a la mano sobre la necesidad del servicio y de la existencia del presupuesto orgánico para tal fin, sostuvimos una reunión con los directivos de la APAFA y miembros del CONEI, quienes de una manera unánime manifestaron su opinión favorable y para realizar la gestión ante el ente respectivo.

Por lo manifestado y existiendo esa oportunidad del presupuesto orgánico, señora Directora le SOLICITAMOS la CONVERSIÓN para el AIP de la IE y con ello se garantizaría la continuidad de la prestación del servicio con un profesional desde inicio de año.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ANEXOS:

- Acta de acuerdo y miembros del CONEI
- Vista fotográficas de las condiciones actuales del AIP.

Email: riosmorididier@gmail.com/dirimo_33@hotmail.com Cel: 957828916



ACTA DE REUNIÓN DE MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA APAFA Y DEL CONEI.

Siendo las 15.00 p.m del día jueves 08 de julio del 2021 en un ambiente de la dirección a convocatoria del director y, contando con la presencia de los señores directivos de la APAFA y del CONEI: se contó de igual manera con la presencia de la Subdirectora y, se dio por aperturado la reunión extra ordinaria teniendo como agenda el siguiente punto:

- Gestionar presupuesto para el Aula de Innovación Pedagogía (AIP) para brindar servicio continuo a los estudiantes.

Informes:

El director dio la bienvenida a cada uno de los presentes y expresó las felicitaciones por su puntualidad y procedió a brindar la agenda a desarrollar y su informe respectivo.

1. El director informó sobre la posesión de cargo al nuevo profesor de Computación que fue contratado por la UGEL El Dorado, en la plaza existente a raíz del fallecimiento de la ex docente Bersabê PILCO LÓPEZ. Argumentó que el aula hasta la fecha se había puesto operativo con recursos provenientes de Mantenimiento 2021 y de los padres y madres de familia, que permitieron la habilitación luego de haber repotenciado las computadoras antiguas y puestos en funcionamiento.

Agradeció el esfuerzo económico realizado por los padres de familia por haber permitido contratar a un profesional técnico para reparar las computadoras existentes que, por su NO uso se estaban deteriorando.

Así mismo expresó su agradecimiento a la Directora de la Ugel El Dorado y a su equipo técnico por haber recogido la necesidad urgente de la escuela y por la contratación inmediata con un profesional de COMPUTACIÓN, beneficiando a toda la comunidad educativa.

2. Por su parte del señor presidente de la APAFA Augusto Coral Panduro, señaló que se compraron algunos materiales que solicitó el técnico y el pago respectivo por su servicio profesional. Y, que las boletas están con el tesorero de la APAFA.

También dijo que se sienten complacidos por la atención inmediata de parte la Directora de la UGEL El Dorado, a quien expresan su agradecimiento a nombre de todos los asociados por el bienestar de la institución.

Pedidos:

Luego de haber escuchado atentamente la fundamentación del señor director sobre el tema de la agenda se procedió a registrar los pedidos:



1. El señor Augusto Coral Panduro en su calidad de Presidente de la APAFA hace su participación pidiendo que se realice la gestión ante la UGEI El Dorado, para pedir la CONVERSIÓN de la plaza de docente de aula para el AIP. Para que la escuela sea beneficiada con un profesor de Computación.

Acuerdos:

- Con respecto al pedido, luego de intercambiar opiniones que favorecen a la institución educativa fue aprobado sin ninguna objeción de la siguiente manera:
- Que, el director envíe a la UGEI El Dorado los documentos necesarios SOLICITANDO LA CONVERSIÓN DE LA PLAZA OCUPADA POR LA EX DOCENTE BERSABÉ PILCO LÓPEZ, quien falleció víctima por el COVID-19, para el AIP.
- Además hacer el seguimiento respectivo para garantizar la conversión de la referida plaza y con ello garantizar el contrato del docente de AIP desde el inicio del año escolar.

Habiendo concluido los temas de la agenda y no habiendo otra cosa que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 16.45 p.m de la fecha señalada al iniciar la reunión.

San José de Sisa, 08 de julio del 2021.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
INSTITUCION EDUCATIVA N° 0274 "LSR"

Didier Rios Mori
DIRECTOR



Augusto Coral Panduro
AUGUSTO CORAL PANDURO
D.N.I. 00932484
Presidente APAFA

Mirtha Torres Hidalgo
MIRTHA TORRES HIDALGO
D.N.I. 00918368
SUBDIRECTORA IE 0274

Carmela Muñoz Ramírez
CARMELA MUÑOZ RAMIREZ
D.N.I. 00897413
MIEMBRO CONEI

Dania Luz Salas Salas
DANIA LUZ SALAS SALAS
D.N.I. 43217840
Directivo APAFA

Manuel Gonzales Valera
MANUEL GONZALES VALERA
D.N.I. 01068325
MIEMBRO CONEI

Gisela Tuanama Ojanasta
GISELA TUANAMA OJANASTA
D.N.I. 43217840
Directivo APAFA

Pepe Salas Tuanama
PEPE SALAS TUANAMA
D.N.I. 44049376
Directivo APAFA



PANEL FOTOGRAFICO DEL AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

HABILITANDO LAS COMPUTADORAS



ESTUDIANTES DE LA IE HACIENDO USO DE LAS COMPUTADORAS

